PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ARBITRAJE, DE ÁRBITRO DE EMERGENCIA, DE CONCILIACIÓN DECISORIA, DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y DE INICIO DE JRD DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO

A los usuarios de nuestros servicios de arbitraje, conciliación y JRD:

Debido a la prórroga del Estado de Emergencia Nacional que conlleva el aislamiento social obligatorio establecida mediante D.S. 094-2020-PCM de fecha 23 de mayo de 2020 y en concordancia a lo establecido por la Pontificia Universidad Católica del Perú, les informamos que las solicitudes de arbitraje, solicitudes de árbitro de emergencia, solicitudes de conciliación decisoria, solicitudes de conciliación extrajudicial y solicitudes de inicio de JRD **serán presentadas (junto con todos los anexos y requisitos que correspondan) por correo electrónico y de forma escaneada a solicitudes.carc@pucp.edu.pe con copia a svrodrig@pucp.pe hasta el 30 de junio de 2020.**

El horario de envío de los escritos será desde las 00 horas hasta las 23:59 horas.

Todas las solicitudes presentadas vía correo electrónico serán sometidas a la verificación del cumplimiento de los requisitos que correspondan, luego de lo cual, cumplido los requisitos o subsanaciones y de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Gobierno o por el "Protocolo de Atención de los servicios del CARC - PUCP en el marco del Estado de Emergencia por COVID -19" aprobado por la autoridad correspondiente, se procederá a poner en conocimiento de la contraparte la solicitud de arbitraje, solicitud de árbitro de emergencia, solicitudes de conciliación decisoria, solicitudes de conciliación extrajudicial y solicitudes de inicio de JRDm conforme lo establecido en la reglamentación del Centro.

Les agradeceremos estén pendientes de los anuncios y comunicados oficiales que el Centro realizará a través de su página web: carc.pucp.edu.pe y el Facebook: Centro de Análisis y Resolución de Conflictos.

Estamos seguros que contaremos con su colaboración a fin de superar esta situación juntos y de la mejor manera.

Lima, 24 de mayo de 2020.